

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO DENOMINADA EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES 30 DE MARZO DE 2012.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 30 de marzo de 2012, a las 10:00, en el local de la compañía situado en la avenida Machala N58-317 y Vaca de Castro, piso 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución de su capital social: XXXXXXXX

SOCIO	CUOTIA	Porcentaje	Capital	Orden
Augusto Gonzalo Guzmán Hernández	200,00	50%	200	1
José Mauricio Varela Guamanzara	200,00	50%	200	2
TOTAL	400,00	100%	400	---

Como se encuentra el 100% del capital pagado, de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. De conformidad a lo estipulado en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, actúa como Presidente de esta sesión el Presidente de la compañía señor Augusto Gonzalo Guzmán Hernández; y, como Secretario el Gerente General de la compañía señor José Mauricio Varela Guamanzara. El Presidente de la Junta propone los siguientes puntos como orden del día. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2011; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2011; 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2011; 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2011; 5.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el período anual 2012.-** Conocido por los Socios el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado en unanimidad el orden del día por los socios presentes, se pasa a resolver los puntos indicados en el mismo.- **PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2011.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011. La Junta conocido el informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2011.-** Toma la palabra el señor José Mauricio Varela Guamanzara, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2011. Puesto a consideración de los socios el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de**

Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2011.- Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2011. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. **PUNTO CUARTO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2011.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad declara que no se procede a la distribución de beneficios sociales, por no haberlos. **PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el período anual 2012.-** Conforme lo estipulado en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social y artículo 276 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve designar de forma unánime a la economista Gloria Liliana Sepa Lescano como Comisaria de la compañía para el período anual 2012.- Por no haber más puntos que tratar, el Presidente de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos socios y el mismo capital pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 11:30 del 30 de marzo del año 2012



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández
Presidente de la Junta



José Mauricio Varela Guamanzara
Secretario de la Junta

Socios:



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández
c.c. 171265499-3



José Mauricio Varela Guamanzara
c.c. 171269967-5